DocuSign Envelope ID: 90C31601-4478-4D28-A166-9AE68A872B0A

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 21/04/2022 Fecha y N° de Registro Presupuestal: 22/04/2022 - 2450 Fecha de Aprobación de Garantías: 25/04/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSULTORÍA OBRA SUMINISTRO COMPRA VENTA INTERADMINISTRATIVO CONVENIOS DE ASOCIACION CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN CONTRATO DE EXHIBICIÓN CONTRATO DE COMODATO CONTRATO DE ALQUILER CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CONTRATO DE COPRODUCCIÓN OTROS	X

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE:	**N°: 1681 de 2022**
CONTRATISTA	**INTERPRETING COLOMBIA S.A.S.** **NIT: 900.562.114-7** **TERESA SOLA MOLINA** **C.E.: 345260**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de traducción técnica y especializada al Instituto Distrital de las Artes Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, del idioma español al inglés, y del inglés al español, para las publicaciones impresas y/o virtuales, de los textos relacionados con las exposiciones que conforman la programación de la Red Galería Santa Fe, acorde con los requerimientos de la entidad.
SUPERVISORA	MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA Gerente de Artes Plásticas y Visuales
VALOR TOTAL	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2022

El día 25 de abril de 2022 se reunieron TERESA SOLA MOLINA**,** identificada con Cédula de extranjería N° 345260 en su calidad de Contratista y MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA Gerente de Artes Plásticas y Visuales, en su calidad de supervisora del contrato N°.1681 de 2022 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES. De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día: 30 de diciembre de 2022.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA

Teresa Solá

TERESA SOLA MOLINA
Representante Legal
Interpreting Colombia S.A.S

LA SUPERVISORA

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
Gerente de Artes Plásticas
IDARTES I